



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 7491 /

PARRAL, 27 de Julio de 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6220 de fecha 24 de Junio de 2015, que designa como alcalde subrogante a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.S

DECRETO:

**2. DESIGNASE**, Como Director de Transito Subrogante, por motivo de licencia médica del titular, a contar del día 23 de Julio de 2015, hasta el día 31 de Julio de 2015 a la Sra. **MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA**, Administrativo, Grado 13° E.M.R

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Ivan Damino Hernandez*  
IVAN DAMINO HERNANDEZ  
ALCALDE DE PARRAL (S)

IDH/ARC/EGP/nba.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal (2).